Nota D.C.P. N° 1078/2019

San Lorenzo, 27 de mayo de 2019

Señores
SYME de Julio César Battilana Reyes
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, a fin de notificar que se ha realizado la Adjudicación de los servicios solicitados en el llamado a ***CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2019 "PROVISIÓN E INSTALACION DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - SERVICIO DE PEDIATRIA – LACTARIO" ID N° 361.381",*** *según* ***Resolución D. N° 858/2019.***

El valor total adjudicado a la empresa asciende a la suma de ***Gs. 9.540.000.-*** *(Guaraníes Nueve Millones Quinientos Cuarenta Mil). Según detalle:*

Detalle de la Adjudicación:

SYME DE JULIO CÉSAR BATTILANA REYES									
PROVISIÓN E INSTALACION DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – SERVICIO DE PEDIATRIA – LACTARIO									
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario** (IVA incluido)	**Precio total**
1	47101521-001	Sistema de Pre-Tratamiento de Agua para las autoclaves de la unidad de esterilización de biberones del Pabellón Pediátrico del Hospital de Clínicas con provisión de repuestos compatibles	UNIDAD	UNIDAD	1	AMETEK	CHINA	9.540.000	9.540.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACION									**9.540.000**

Para el efecto deberá presentar los siguientes documentos en el Área de Contratos y Ejecución de Garantías:

- *Garantía de Cumplimiento de Contrato (según lo establecido en los puntos 29 y 30 del Anexo B y el Formulario N° 5 de la Carta de Invitación)*
- *Certificado Bancario de Cuenta Corriente vigente (original o copia autenticada por escribanía).*

Tel.: 683 930 Int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LRDQ/mbda

Los siguientes documentos deberán presentarse cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos atentamente.

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE QUINTANA
Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones
<uoc@med.una.py>

NOTIFICACION ADJUDICACION CD N° 17-12019

2 mensajes

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>
Para: syme.py@gmail.com

27 de mayo de 2019, 11:53

Buenos Dias..

Tengo a bien adjuntar nota de notificacion de Adjudicacion de la CD N° 17/2019 ID N° 361.381.

Solicito gentilmente acuse de recibido

Atentamente

Mercedes Duarte Andino
Tecnica Responsable

NOTA NOTIFICACION ADJ. CD N° 17-19 - SYME.pdf
93K

Julio Battilana <syme.py@gmail.com>
Para: uoc <uoc@med.una.py>

27 de mayo de 2019, 12:14

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS.

Julio Battilana

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."